

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XI (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 71
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		34.477.028
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		217.528
	99	Otros		217.528
09		APORTE FISCAL	02	19.921.537
	01	Libre		19.921.537
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		14.335.963
	02	Del Gobierno Central		14.335.963
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		2.285
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	03	9.428.160
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		394.764
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		52.551
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		1.040.804
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		2.854.880
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		562.519
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		34.477.028
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.450.812
	01	Al Sector Privado		1.369.331
	001	Actividades Culturales		343.551
	002	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		338.678
	003	Actividades Deportivas		343.551
	017	Actividades Sociales		343.551
	03	A Otras Entidades Públicas		1.081.481
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		343.550
	002	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración Energía en Zonas Aisladas		50.831
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		343.550
	017	Municipalidades-Actividades Sociales		343.550
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		243.057
	05	Máquinas y Equipos		243.057
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		22.585.164
	02	Proyectos		22.395.687

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XI (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 71
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	03	Programas de Inversión		189.477
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		9.195.995
	03	A Otras Entidades Públicas		9.195.995
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		1.030.000
	150	Municipalidades		3.090.000
	201	SEREMI AGRICULTURA - Protección del Huemul Región de Aysén (30136357-0)		183.068
	202	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES - Habilitación servicios de telecomunicaciones zonas WIFI Región de Aysén (30137575-0)		54.385
	210	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO-Transferencia Manejo Sanitario Bovino para la Competitividad.		26.166
	214	INDAP-Transferencia técnica en desarrollo de la leña, como eje productivo en la región.		271.508
	222	SEREMI AGRICULTURA AYSÉN - Transferencia saneamiento de propiedad del agua y su uso eficiente.		106.332
	223	SERNATUR - Capacitación conciencia turística.		368.019
	227	PROCHILE - Transferencia para la Internacionalización y promoción de Aysén (30135561-0)		76.488
	237	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE-Transferencia programa recambio artefactos combustión Región de Aysén.		364.775
	240	SERNATUR - Transferencia desarrollo y gestion turística del destino Aysén (30130464-0)		1.073.347
	241	SUBSECRETARIA DE PESCA - Transferencia tecnificación estructural para la flota pesquera. (30129159-0)		1.030.000
	299	SERNATUR-Capacitación Programa de Gestión de Destino Turístico 2011-2012		24.918
	466	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA-Transferencia Sistema Marca Calidad Aysén a Productos Agropecuarios		34.039
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		1.462.950
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XI (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 71
Programa	: 02

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

GLOSAS :

- 01 A solicitud del Gobierno Regional se podrán traspasar recursos a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para obras en la ruta 7.
- 02 Incluye:
\$1.462.950 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 03 Incluye:
 - a) \$8.621.777 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, conforme a los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral.
 - b) \$806.383 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales).